



ENTREVISTA

# “LexNet será positivo para los abogados y los ciudadanos”

**CARMELO CASCÓN**  
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁCERES  
MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

**–¿Cómo está siendo la aplicación de LexNet? ¿Qué problemas y qué ventajas supone para el colectivo de letrados y para los ciudadanos?**

–Ha habido una ‘falta de previsión’ a la hora de implantar Lexnet en territorio común y en las Comunidades con competencias transferidas en materia de Justicia, y ahora se están poniendo ‘parches’ para solucionar la problemática, adoptándose diversas soluciones, dependiendo de cada Comunidad. Por ello el Consejo General de la Abogacía Española considera que hasta que el sistema esté funcionando debidamente, deben cubrirse todas las garantías procesales y, para ello, propone al Ministerio de Justicia de forma transitoria:

–La doble vía en presentación de escritos (tanto iniciadores como de trámite), a elección de letrado.

–La puesta a disposición de los abogados de los correspondientes justificantes de indisponibilidad del sistema en caso de caída o grave lentitud durante más de 2 horas, de forma que el día completo sea considerado inhábil.

–Solicita la presencia activa de la Abogacía en las diferentes Comisiones de Coordinación con el Ministerio y las Comunidades Autónomas, que permita realizar un control y seguimiento adecuado

de la evolución del sistema en cada territorio.

LexNet y el Expediente Electrónico son aspiraciones de la Abogacía desde hace muchos años, y en eso se trabaja desde el Consejo, a través de RedAbogacía, habiendo creado nuestra propia plataforma LexNet y nuestro Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, por el que el Consejo de Europa nos concedió el año pasado el Premio ‘Balanza de Cristal’.

Una vez perfeccionado el sistema y solucionadas las incidencias actuales, LexNet será positivo para los Abogados y para los Ciudadanos.

**–¿Qué espera de la gestión de la nueva presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega?**

–Los Decanos de todos los Colegios de España respaldamos por amplia mayoría a la nueva Presidenta, Victoria Ortega, porque esperamos de ella la solución de muchos problemas actualmente existentes, como los ya mencionados y otros de carácter legislativo que quedaron en suspenso al terminar la legislatura anterior y no sabemos en qué queda-

**“Nuestro reto más urgente es luchar contra la desaparición de los Colegios”**

ran aquellos perjudiciales proyectos cuando se resuelva la cuestión política en que nos hallamos inmersos.

Vicky tiene experiencia por haber sido Decana de Cantabria y Secretaria del CGAE con Carlos Carnicer, por lo que sabrá modernizar la Abogacía, sabrá negociar con las Autoridades Políticas y sabrá liderar nuestra profesión en los próximos años, estoy seguro de ello.

**–Desde diciembre de 2006 es el presidente de los Abogados de Cáceres. ¿Cuáles son sus más inminentes retos al frente del colectivo, diez años después?**

–En línea con lo dicho respecto a nuestra Presidenta, los Colegios de Abogados tenemos esos mismos retos; el más importante, luchar contra la desaparición de los Colegios, como se pretendía con la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, en la que se pretendía establecer una cuota máxima de 240,00 euros anuales, lo que supondría la desaparición de los mismos y de la importante gestión que se realiza en materia de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, por la que hemos sido felicitados en todo el mundo. La formación permanente y continuada de nuestros abogados es otra de nuestras obligaciones, mediante cursos, jornadas, congresos, conferencias, etcétera, especialmente ante la profusión de reformas legislativas que se han produci-

do en los últimos doce años.

**–En muchas ocasiones se desconoce la importante labor social que desempeña el colectivo (asistencia al detenido, abogado de oficio...). ¿Cuáles son a su juicio las más importantes?**

–Acabo de referirme a ello, la importante labor social que realizamos en materia de Asistencia Jurídica Gratuita y turnos de refuerzo en materias como Violencia de Género, Menores, Discapacitados, Extranjería, etcétera, 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año, este año 366, porque es bisiestro.

También contribuye el Colegio cada año con el 0,7 % de su presupuesto a favor de las personas más necesitadas, tanto de otros países como en España.

**–¿Cuántos colegiados tiene el Colegio de Abogados de Cáceres?**

–Unos 700 abogados ejercientes y unos 300 no ejercientes.

**–En estos últimos tiempos se ha puesto en duda incluso la colegiación obligatoria. ¿Cuál es la situación actual al respecto?**

**“Realizamos una labor social en materia de Asistencia Jurídica Gratuita”**

–La colegiación es obligatoria para poder ejercer la Abogacía en España. La incorporación a un solo Colegio de Abogados es suficiente para ejercer en todo el territorio nacional siendo ese Colegio el del domicilio profesional único o principal.

Este sistema de colegiación única facilita la movilidad profesional del Abogado, al permitir el libre ejercicio en todo el ámbito estatal sin necesidad de más trámites que los imprescindibles y potencia la libre elección del Abogado por parte del cliente.

El anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales redactada por el Ministerio de Economía del anterior Gobierno, hoy en funciones, pretendía reducir la colegiación obligatoria en las 80 profesiones actuales a 38, aunque a los Abogados no les afectaba, porque la colegiación continuaba siendo obligatoria para nosotros, por razón de la gestión del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, delegada por la Administración, por el necesario control ético y deontológico de la profesión, por las funciones asignadas por Ley en materia de impugnaciones de honorarios y tasaciones de costas, por su labor social, etcétera. ≡